048_VIA_SUBA

Bogotá, 28 de noviembre de 2024

Señor:
CESAR SALAMANCA ROJAS
SUPERVISOR - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Bogotá

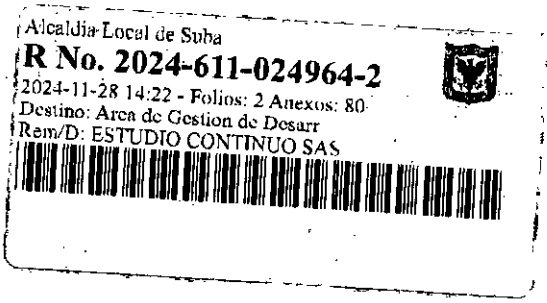
Ref.: CONTRATO 564-2024-MC (106242) "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Asunto: Remisión Acta de Pago No.1 con Soportes correspondientes al 60% de ejecución del contrato (Periodo 25/09/2024 al 24/11/2024)

Estimados señores,

Por medio de la presente y considerando que a la fecha se ha cumplido con los entregables y compromisos establecidos para el pago del 60% del contrato, nos permitimos remitirles la documentación exigida por la entidad para el trámite de dicho porcentaje del contrato, los mencionados documentos corresponden a los siguientes anexos:

- **Certificación de Cumplimiento**
- **Informe de Actividades**
- **Factura Electrónica**
- **Autorización de facturación DIAN**
- **RUT**
- **RIT**
- **Fotocopia cedula Representante Legal**
- **Cámara y comercio**
- **Certificación Bancaria**
- **Certificado Contador**
- **Cedula contador**
- **Copia Tarjeta Profesional**
- **Certificado pago parafiscales**
- **Planilla pago seguridad social**
- **Informe de Supervisión seguimiento Jurídico**, técnico y financiero - formato GCO-GCI-F133
- **Anexo Informe supervisión**



- **Acta de inicio**
- **Clausulado**
- **CDP**
- **CRP**
- **POLIZAS ACTUALIZADAS**
- **PANTALLAZO CARGUE DE INFORMACIÓN SECOP II**
- **INFORME TECNICO DEL PERIODO A COBRAR**
- **1 CD _ INFORMACION** CORTE DE OBRA E INFORMES TECNICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

FELIPE AGUDELO JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIO CONTINUO SAS

Anexo: 80 Folios y Un (1) CD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ESTUDIO CONTINUO SAS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y 24 de noviembre de 2024

Contrato:	No. 564-2024-MC(106242)
Tipo de Contrato:	CONSULTORÍA
Contratista:	ESTUDIO CONTINUO SAS
NIT	No. 900.714.026-0
Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Plazo de Ejecución	3 meses
Fecha Iniciación:	25/09/2024
Fecha de Terminación:	24/12/2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$36.338.837
Valor Adicional:	$N/A
Valor a Pagar:	$ 21.803.302 (Primer Pago)
Rubro:	023011604490000001999

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa ESTUDIO CONTINUO SAS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre de dos mil Veinticuatro (2024).

Supervisor,

CESAR SALAMANCA ROJAS
C.C. No. 80.075.201 de Bogotá D.C.
ALCALDE LOCAL DE SUBA
INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA
C.C. No. 79.148.675 de Bogotá D.C.
LIDER OFICINA
APOYO A LA SUPERVISIÓN CTO 466-2024

Revisó: Ing. Hernán Ricardo Santos Sánchez– Ingeniero Contratista Área de Infraestructura, CTO 495-2024

2

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 25/09 AL 24/11 DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
No. CONTRATO Y FECHA	564-2024-MC(106242) del 16/09/2024 (Fecha suscripción)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTUDIO CONTINUO SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.714.026-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.338.837
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$21.803.302
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	RUBRO No. 023011604490000001999
FECHA ACTA DE INICIO	25/09/2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	24/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con el Objeto y Alcance del contrato en cada una de las etapas descritas para el desarrollo del mismo dentro de las especificaciones de conformidad con los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del presente proceso	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 1. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 2. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato derecrando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 3. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 1. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	1. Volumen 0 - Metodología de Trabajo 2. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 3. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 4. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 5. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 6. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos 7. Volumen 6 – Diseño Geométrico 8. Volumen 7 – Estudio y diseño de Urbanismo 9. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 10. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas 11. Volumen 10- Plan de Gestión Ambiental 12. Volumen 11 – Plan de Gestión Social	**Vol 0. Metodología de Trabajo** Radicado 2024-611-022471-2 y SECOP II **Vol 1. Consulta e Investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II **Vol 6. Diseño Geométrico** Radicado 2024-611-023662-2 y SECOP II **Vol 7. Estudios y Diseños de Urbanismo** Radicado 2024-611-023660-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 10. Plan de Gestión Ambiental** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 11. Plan de Gestión Social** Radicado 2024-611-024654-2 y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Realizar los estudios y diseños requeridos de acuerdo a los requerimientos exigidos en el presente documento de estudio previo y anexo técnico	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	1. Volumen 0 - Metodología de Trabajo 2. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 3. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 4. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 5. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 6. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos 7. Volumen 6 – Diseño Geométrico 8. Volumen 7 – Estudio y diseño de Urbanismo 9. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 10. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas 11. Volumen 10- Plan de Gestión Ambiental 12. Volumen 11 – Plan de Gestión Social	**Vol 0. Metodología de Trabajo** Radicado 2024-611-022471-2 y SECOP II **Vol 1. Consulta e investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II **Vol 6. Diseño Geométrico** Radicado 2024-611-023662-2 y SECOP II **Vol 7. Estudios y Diseños de Urbanismo** Radicado 2024-611-023660-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 10. Plan de Gestión Ambiental** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 11. Plan de Gestión Social** Radicado 2024-611-024654-2 y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Realizar las diligencias respectivas ante las entidades de servicios públicos de acuerdo con los requerimientos exigidos de cada una	Se realizo la consulta de información en los visores digitales con los que cuenta cada una en línea, se realizó la consulta en la biblioteca de las ESP que cuentan con este instrumento y se realizó la solicitud de información en cada una de las entidades públicas y ESP. Se realizaron mesas de trabajo con entidades de interés prioritario para el proyecto en el caso particular la EAAB en conjunto con la supervisión.	1. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 2. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 3. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 4. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas	**Vol 1. Consulta e Investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II
4. Poner para la presente consultoría el equipo, herramientas y personal profesional idóneo y con la experiencia necesaria, de acuerdo a los perfiles y requerimientos técnicos exigidos en el presente estudio previo.	Se presento la totalidad de las hojas de vida a la entidad cumpliendo con lo establecido en los requerimientos técnicos para cada uno de los perfiles y se ha tenido a disposición para el desarrollo de la totalidad de los productos a dicho personal. Para el desarrollo de las actividades de campo como lo son la topografía se contó con el uso de equipos debidamente calibrados, los certificados de calibración pueden consultarse en los anexos del estudio topográfico.	1. Entrega de Hojas de vida 2. Entrega de hoja de vida Especialista en redes secas 3. Cambio de Director de Consultoría del proyecto 4. Anexo calibración de Equipos Levantamiento Topográfico	**Entrega Hojas de Vida** 2024-611-020204-3 **Entrega Hoja de Vida Esp en redes secas** 2024-611-020207-2 **Entrega Cambio Hoja de Vida Director de Consultoría** 2024-611-020857-2 **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Tener disponibilidad para realizar visitas al sitio del estudio de acuerdo con la solicitud del FDLS	Se realiza a solicitud de la entidad la visita de campo que se desarrolla el día 01 de octubre de 2024.	Acta de reunión del 01/10/2024	INFORME TECNICO, AMBIENTAL SOCIAL Y SST No. 1 Anexo 1.1 Actas de Reunión con la Supervisión. Ubicación SECOP II
6. Realizar la entrega de los productos definidos como insumos del desarrollo de la consultoría y definidos en el presente estudio previo	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 4. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 5. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato detectando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 6. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 5. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	1. Volumen 0 - Metodología de Trabajo 2. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 3. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 4. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 5. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 6. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos 7. Volumen 6 – Diseño Geométrico 8. Volumen 7 – Estudio y diseño de Urbanismo 9. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 10. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas 11. Volumen 10- Plan de Gestión Ambiental 12. Volumen 11 – Plan de Gestión Social	**Vol 0. Metodología de Trabajo** Radicado 2024-611-022471-2 y SECOP II **Vol 1. Consulta e Investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II **Vol 6. Diseño Geométrico** Radicado 2024-611-023662-2 y SECOP II **Vol 7. Estudios y Diseños de Urbanismo** Radicado 2024-611-023660-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 10. Plan de Gestión Ambiental** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 11. Plan de Gestión Social** Radicado 2024-611-024654-2 y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Informar oportunamente a la supervisión, sobre dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas pertinentes	Se informo a la supervisión en las mesas de seguimiento al contrato de consultoría sobre la necesidad de apoyo en la gestión de una reunión con la EAAB considerando que una vez realizadas las consultas en los visores cartográficos de la entidad y consultando en la Planoteca de la EAAB y en el contrato IDU 455 de 2002, se establece la existencia de un Box Coulvert y de una red no reportada en el visor de la EAAB. El fondo de Desarrollo local de Suba en cabeza del Supervisor facilita dos espacios de reunión con la EAAB los días 01 y 05 de noviembre de 2024	Acta de Reunión con la EAAB del 01/11/2024 Acta de Reunión con la EAAB del 05/11/2024	INFORME TECNICO, AMBIENTAL SOCIAL Y SST No. 1 Anexo 1.3 Actas de Reunión con empresas de Servicios Públicos. Ubicación SECOP II
8. Presentar los informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes físicos y magnéticos, de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto. Estos productos fueron radicados en medio físico y digital y adicionalmente cargado a la plataforma SECOP II.	1. Volumen 0 - Metodología de Trabajo 2. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 3. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 4. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 5. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 6. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos 7. Volumen 6 – Diseño Geométrico 8. Volumen 7 – Estudio y diseño de Urbanismo 9. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 10. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas	**Vol 0. Metodología de Trabajo** Radicado 2024-611-022471-2 y SECOP II **Vol 1. Consulta e Investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II **Vol 6. Diseño Geométrico** Radicado 2024-611-023662-2 y SECOP II **Vol 7. Estudios y Diseños de Urbanismo** Radicado 2024-611-023660-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		11. Volumen 10- Plan de Gestión Ambiental 12. Volumen 11 – Plan de Gestión Social	**Vol 10. Plan de Gestión Ambiental** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 11. Plan de Gestión Social** Radicado 2024-611-024654-2 y SECOP II
9. Tener en cuenta las normas ambientales para el desarrollo del proceso	Durante los trabajos de campo para la presente consultoría que comprenden Inspección de redes (Pozos) levantamiento topográfico, estudio de tránsito y exploración del suelo para pavimentos no se generó ningún tipo de afectación al medio ambiente, esto se puede evidenciar en los soportes de campo de cada actividad registrado en los productos correspondientes. El registro fotográfico de evidencia de cada uno de estos trabajos de campo se encuentra consignado en cada uno de los productos técnicos radicados a la entidad.	1. Volumen 2 - Inspección y Diagnóstico de Redes 2. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 3. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 4. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos	**Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II
10. Realizar los procesos de subcontratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.	La actividad que se subcontrató en este caso fue la empresa encargada de la topografía, la cual cumple técnicamente con lo requerido y sus equipos se encuentran debidamente calibrados como se puede evidenciar en los anexos del informe de Levantamiento Topográfico.	Anexo calibración de Equipos Levantamiento Topográfico	**Anexo 4** **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Atender los requerimientos que sean realizados por interventoría y/o supervisión del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	La supervisión en las diferentes mesas de trabajo ha venido realizando sugerencias y aportes que han venido siendo tenidas en cuenta para el correcto desarrollo del contrato, estas mesas se vienen desarrollando en la medida que se requiere de acuerdo con las necesidades del proyecto.	Actas de seguimiento al contrato	INFORME TECNICO, AMBIENTAL SOCIAL Y SST No. 1 Anexo 1.1 Actas de Reunión con la Supervisión. Ubicación SECOP II
12. Acompañar en la revisión al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y realizar las correcciones y/o ajustes a planos, memorias, presupuestos, especificaciones y apéndices de los pliegos definitivos si hubiese lugar	Se ha realizado los ajustes para la entrega de los productos en medio físico radicado de acuerdo con la solicitud de la supervisión. Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	1. Volumen 0 - Metodología de Trabajo 2. Volumen 1 - Consulta e Investigación Normativa 3. Volumen 2 - Inspección y Diagnostico de Redes 4. Volumen 3 – Levantamiento Topográfico 5. Volumen 4 – Estudio de Tránsito 6. Volumen 5 – Estudio y diseño de Pavimentos 7. Volumen 6 – Diseño Geométrico 8. Volumen 7 – Estudio y diseño de Urbanismo 9. Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable 10. Volumen 9 – Estudios y diseños de redes secas 11. Volumen 10- Plan de Gestión Ambiental	**Vol 0. Metodología de Trabajo** Radicado 2024-611-022471-2 y SECOP II **Vol 1. Consulta e Investigación Normativa** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 2. Inspección y Diagnostico de Redes** Radicado 2024-611-022480-2 y SECOP II **Vol 3. Levantamiento Topográfico** Radicado 2024-611-022472-2 y SECOP II **Vol 4. Estudio de Tránsito** Radicado 2024-611-022476-2 y SECOP II **Vol 5. Estudio y diseño de pavimentos** Radicado 2024-611-023661-1 y SECOP II **Vol 6. Diseño Geométrico** Radicado 2024-611-023662-2 y SECOP II **Vol 7. Estudios y Diseños de Urbanismo** Radicado 2024-611-023660-2 y SECOP II **Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 9. Estudios y diseños de Redes Secas** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 10. Plan de Gestión Ambiental**

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		12. Volumen 11 – Plan de Gestión Social	Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II **Vol 11. Plan de Gestión Social** Radicado 2024-611-024654-2 y SECOP II
13. Acoger y realizar las correcciones que se pudiesen presentar por parte de las empresas de servicios públicos, para los respectivos avales.	Se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por la EAAB de acuerdo con lo solicitado por la EAAB en el comunicado 3133002- S-2024-378811, así como en las mesas de trabajo desarrolladas con la entidad realizadas los días 01/11/2024 y el día 05/11/2024, en donde se establecieron los lineamientos y limitantes en lo correspondiente a redes existentes.	Volumen 8 – Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable	**Vol 8. Estudios y diseños de Alcantarillado y Agua potable** Radicado (Recibido con Sello FDLS) y SECOP II
14. Las demás que el FDLSUBA consideren necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual	Dentro del desarrollo del contraro se han venido desarrollando los productos acordes con las especificaciones técnicas y el anexo técnico, por lo cual no se ha visto la necesidad de realizar requerimientos adicionales por parte del FDLSUBA.	Dentro del desarrollo del contrato se han venido desarrollando los productos acordes con las especificaciones técnicas y el anexo técnico, por lo cual no se ha visto la necesidad de realizar requerimientos adicionales por parte del FDLSUBA.	Dentro del desarrollo del contrato se han venido desarrollando los productos acordes con las especificaciones técnicas y el anexo técnico, por lo cual no se ha visto la necesidad de realizar requerimientos adicionales por parte del FDLSUBA.

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
FELIPE AGUDELO	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COLPENSIONES
ANDREA ASCENCIO	COMPENSAR	COLMENA	PORVENIR
ANDREA VARGAS	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR

10

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FREDY POVEDA	COMPENSAR	COLMENA	OLD MUTUAL
JOHN SORIANO	SURAMERICANA SERVICIOS DE SALUD	POSITIVA	PROTECCIÓN
JOHAN ASCENCIO	COMPENSAR	N/A	COLPENSIONES
GUSTAVO ARBOLEDA	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: Nombre: FELIPE AGUDELO JARAMILLO Cédula: 80.084.566 de Bogotá D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: CESAR SALAMANCA ROJAS Cargo: ALCALDE LOCAL Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Nombre: ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CTO 466-2024 Firma:

Revisó: Ing. Hernán Ricardo Santos Sánchez– Ingeniero Contratista Área de Infraestructura, CTO 495-2024

14

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

12

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8b83b4a904f840302e69a1bb308a41bcfcbfa9f03f426ac9fd35c574ae7f6fe57c18d7493479e7ae7c2d02a170b3e15b

Número de Factura: ECS-171
Fecha de Emisión: 28/11/2024
Fecha de Vencimiento: 28/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Poyecto bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ESTUDIO CONTINUO SAS
Nombre Comercial: ESTUDIO CONTINUO SAS
Nit del Emisor: 900714026
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 4 58 90 OF 304
Teléfono / Móvil: 3173695127
Correo: estudiocontinuo@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 146C BIS 90 57
Teléfono / Móvil: 6620222
Correo: Infraestructura.suba@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1	Acta de Pago 1 60porciento del valor del contrato Periodo 25 09 2024 a 24 11 2024	NIU	1,00	$ 18.322.102,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.481.199,48	19.00			$ 18.322.102,52

Notas Finales

NOS HEMOS ACOGIDO AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION, POR FAVOR NO EFECTUAR RETENCIONES EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA E ICA.
Linea de negocio: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA 005634636 CUENTA AHORROS ITAU RESOLUCION DE FACTURACION NUMERO DE AUTORIZACIO N 18764055944957

Datos Totales

Documento generado el:
28/11/2024 09:47:49
Documento validado por la DIAN:
28/11/2024 09:47:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	18322102.52
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18322102.52
IVA	3481199.48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros Impuestos	0
Total Impuesto (=)	3481199.48
Total neto factura (=)	21803302
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 21803302

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.322.102,52
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.322.102,52
IVA	3.481.199,48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros Impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	3.481.199,48
Total neto factura (=)	21.803.302,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $21.803.302,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764055944957 Rango desde: 129 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-03-12

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764055944957

(415)7707212489984(8020) 001876405594495 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900714026	0				

11. Razón social: ESTUDIO CONTINUO SAS

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección: CR 4 58 90 OF 304

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-12 / 04:38:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: AGUDELO JARAMILLO FELIPE

1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación: 80084566 — 1004. DV: 8

1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal

1006. Organización: ESTUDIO CONTINUO SAS

997. Fecha formalización: 2023-09-12 16:38:43

AUTORIZADO

15

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764055944957

(415)7707212489984(8020) 001876405594495 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900714026	0				

11. Razón social

ESTUDIO CONTINUO SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESTUDIO CONTINUO SAS CR 4 58 90 OF 304	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ECS	129	1,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144576124

(415)7707212489984(8020) 000014114457612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 0 2 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTUDIO CONTINUO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 58 90 OF 304

42. Correo electrónico estudiocontinuo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 6 9 5 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 4 0 3 1 9	4 2 9 0	2 0 2 1 1 1 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 11 - 20 / 00 : 11: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO JARAMILLO FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-11-2024 12:12:14AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144576124

(415)7707212489984(8020) 000014114457612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 0 2 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 3 0 3 3 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 1 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 1 9 0 7 0 5		
2	8 8	2 0 1 9 0 7 0 5		
3	0 7	2 0 1 9 0 7 0 5		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO CONSENTIMIENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144576124

(415)7707212489984(8020) 000014114457612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 0 2 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 0 8 4 5 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	JARAMILLO	FELIPE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144576124

(415)7707212489984(8020) 000014114457612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 0 2 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 0 8 0 7 9		8 2 8 0 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	FRANCO	MARIA	HELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 1 1 2 2 1

DOCUMENTO DIGITALIZADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/11/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900714026	ESTUDIO CONTINUO SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 4 58 90 Teléfonos: 3173695127

Dirección electrónica: estudiocontinuo@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 22/11/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 19/03/2014

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 19/03/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 2: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/03/2014	C.C.	80084566	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	REPRESENTANTE LEGAL

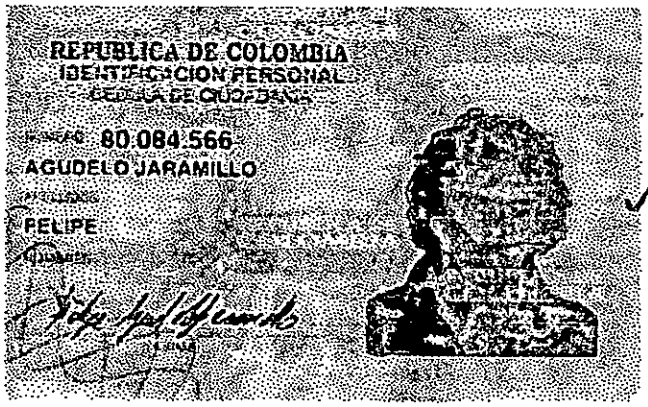
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

20


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.084.566
AGUDELO JARAMILLO
FELIPE


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.80
ESTATURA
O-
M
SEXO
05-MAY-1993 BOGOTA D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2474961577EDA

22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA 14:24:29

AB24749615 PÁGINA: 1 DE 2

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESTUDIO CONTINUO SAS
N.I.T. : 900.714.026-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02430330 DEL 20 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 1,562,156,649

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 NO. 58 90 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EDGARLOZADAM@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 4 NO. 58 90 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : EDGARLOZADAM@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01818396 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESTUDIO CONTINUO SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Prieres Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: TODAS LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN EN CABEZA DE UN (1) GERENTE EL CUAL PODRÁ TENER HASTA DOS (2) SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL NOMBRAMIENTO Y LA REMOCIÓN DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES CORRESPONDERÁN A LA ASAMBLEA O AL ACCIONISTA ÚNICO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01818396 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
AGUDELO JARAMILLO FELIPE	C.C. 000000080084566

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CON LIMITACIÓN REQUIRIENDO AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA O DEL ACCIONISTA ÚNICO PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2474961577EDA

22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA 14:24:29

AB24749615 PÁGINA: 2 DE 2

* *

COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,445,076,869

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente ESTUDIO CONTINUO S.A.S. identificado con NIT Nro. 9007140260, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 28-03-2014 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorro	005634636	Activo	28/03/2014

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2024, en atención a la solicitud No. 786802228.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal. Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C. Teléfono 8100161/4. Horario: único a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de las asuntas de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2008, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera expresa directamente ante el Defensor en formalidad física, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.6 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Peticiones de los consumidores financieros ante la institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir un cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades vigiladas sugerencias, quejas y peticiones.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F F A 6 2 5 1 4 B 2 3 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE EDGAR LOZADA MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93130749 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 77376-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 dias del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93130749
LOZADA MENESES
APELLIDOS
JOSE EDGAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1975
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-NOV-1993 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
FIRMA DEL DIGNATARIO
INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77376-T



JOSE EDGAR
LOZADA MENESES
C.C. 93130749
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. **87035**

CFESA SA 04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FELIPE AGUDELO JARAMILLO, identificado con cedula No. 80.084.566 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal y JOSE EDGAR LOZADA MENESES identificado con cedula No. 93.130.749 de Bogotá D.C. de ESTUDIO CONTINUO SAS identificada con el NIT 900.714.026-0, bajo la gravedad de juramento certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2024

FELIPE AGUDELO JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE EDGAR LOZADA MENESES
CONTADOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900714076	0	ESTUDIO CONTINUO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESTUDIO CONTINUO SAS	cra 4 # 58 - 90 of 304	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3128667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1002456302	9474056874	E	2024/10/07	2024/10/24	BANCO ITAU	17	$783,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[redacted]																					
Centro de Trabajo: ESTUDIO CONTINUO S (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0
1	CC	80084566	[redacted]	58-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS001	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14 23	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0

2024/10/24 02:40 PM

31

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900714026	0	ESTUDIO CONTINUO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESTUDIO CONTINUO SAS	cra 4 # 58 - 93 of 304	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3128667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1002456302	9474056874	E	2024/10/07	2024/10/24	BANCO ITAU		17	$783,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$4,900	$0	$404,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$4,900	$0	$404,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,000	$2,200	$0	$176,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$174,000	$2,200	$0	$176,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
TOTAL				1	$774,000	$9,700	$0	$783,700

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Revisar

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-05, 08:16:05 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 8265234235

Periodo Cotización: Septiembre de 2024 Periodo Servicio: Septiembre de 2024

PAGADO 05/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDREA ASCENCIO ARIAS		
Documento	CC1033685077	Dirección	CLL 60A #18 B - 30 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123234265
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad Representante Legal	BOGOTA D.C.	Departamento Identificación	BOGOTA D.C.
Total Afiliados	1	ARP	ARL COLMENA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administrador	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administrador	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administrador	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 1033685077	ASCENCIO ARIAS ANDREA	57	00									0	30	30	30	0	(25)(01) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 600.126	(EPS003) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 625.020	0,696	$ 5.000.000	$ 348.004	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 600.126	$ 625.020	$ 348.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150	$ 0	$ 1.773.150

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegor el medio ambiente está en nuestras manos.

33

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030563576		VARGAS ZIPACON JULY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82 54 - 21 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4625066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	983169111	5474892895	I	2024/10/18	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$649,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0
1	CC	1030563576	VARGAS JULY		230301	30	$2,192,063	$350,800	EPS017	30	$2,192,063	$274,100	CCF21	30	$2,192,063	$13,200	14 23	30	$2,192,063	$11,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)							$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0

2024/10/15 06:56 PM

24

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030563576		VARGAS ZIPACON JULY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82 54 - 21 sur	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4625066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	98316911	9474892895	I	2024/10/18	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$649,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,800	$0	$0	$350,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$350,800	$0	$0	$350,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,100	$0	$0	$274,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$274,100	$0	$0	$274,100
TOTAL				1	$649,600	$0	$0	$649,600

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/10/15 06:56 PM

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-30, 08:16:05 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1142823325

Periodo Cotización: Septiembre de 2024 Periodo Servicio: Septiembre de 2024

PAGADO 30/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA		
Documento	CC80902245	Dirección	TV 94A #6 C - 59 TORRE 2 APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166130710
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad Representante Legal	BOGOTA D.C.	Departamento Identificación	BOGOTA D.C.
Total Afiliados	1	ARP	ARL COLMENA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	SLN	IGE Ir	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APF	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte CAJA	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 80902245	POVEDA ZAMORA FREDY A	57	00																0	30	30	30	0	(25-14) SKANDIA	$ 5.000.000	$ 800.126	(EPS003) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 625.020	$ 696	$ 5.000.000	$ 348.004	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 800.126	$ 625.020	$ 348.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150	$ 0	$ 1.773.150

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 60 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 381 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegor el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-11, 09:30:13 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1067203283

Periodo Cotización: septiembre de 2024 Periodo Servicio: septiembre de 2024

PAGADO 09/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUSTAVO ADOLFO ARBOLEDA CONDE		
Documento	CC16368158	Dirección	CL 23D #85 A - 51 APTO 6-416
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3175684044
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 16368158	GUSTAVO ADOLFO ARBOLEDA CONDE	57	C0																	0	30	30	30	0	(25 14) COLPENSIONES	$ 4.050.000	$ 652.800	(EPSC25) EPS SANITAS	$ 4.050.000	$ 510.000	4.350	$ 4.050.000	$ 177.500	(VIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.340.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.050.000	$ 4.050.000	$ 4.050.000	$ 0	$ 652.800	$ 510.000	$ 177.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.340.300	$ 0	$ 1.340.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

24

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94412872
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA SOR ANO ESPINOSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CARRERA 10 # 92-23 APTO 302	TELÉFONO:	8935457
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y cons
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7943276691		TIPO DE PLANILLA:	I INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre AÑO 2024
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		046445774

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0		$ 480.000
SUBTOTALES:										$ 480.000	$ 0		$ 480.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 - CIA SUPAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700
SUBTOTALES:									$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79924342	JOHAN ASCENCIO ARIAS	CALLE 60 16D 30 SUR	3124248849	ABCMARCO1@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	18/11/2024	81628763	$381.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	40	4.700	0	167.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	40	6.000	0	214.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	40	0	0	0
ICBF				
0	40	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	167.200
Pensión	1	208.000	214.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	381.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79924342	JOHAN ASCENCIO ARIAS	CALLE 60 18D 30 SUR	3124248845	ABCMARCO1@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	18/11/2024	81828763	$381.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Adicional	Extranjero	Cotiza Exterior	Dependiente	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Clasificación	Cód. AFP	ISC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	ISC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ISC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	ISC CCF	Aporta CCF	ISC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN
1	CC	79924342	ASCENCIO ARIAS JOHAN	3	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC08	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

40

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900714026	0	ESTUDIO CONTINUO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESTUDIO CONTINUO SAS	cra 4 # 58 - 90 of 304	BOGOTA BOGOTA D.E.	3128667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1009766119	94760859?0	E	2024/11/08	2024/10/28	BANCO ITAU	0	$774,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]																					
Centro de Trabajo: ESTUDIO CONTINUO S (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0
1	CC	80084564	ARGUELLO FELIPE	23-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS00*	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0

2024/10/28 12:53 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900714026	0	ESTUDIO CONTINUO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESTUDIO CONTINUO SAS	cra 4 # 58 - 90 of 304	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3128667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1009766119	94760859 20	E	2024/11/08	2024/10/28	BANCO ITAU	0	$774,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,000	$0	$0	$174,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$174,000	$0	$0	$174,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				1	$774,000	$0	$0	$774,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-02, 10:12:23 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 5685361233

Periodo Cotización: Octubre de 2024 **Periodo Servicio:** Octubre de 2024

PAGADO 02/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDREA ASCENCIO ARIAS		
Documento	CC1033685077	**Dirección**	CLL 60A #18 B - 30 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3123234265
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad Representante Legal	BOGOTA D.C.	**Departamento Identificación**	BOGOTA D.C.
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL COLMENA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días ARP	Días EPS	Días ARP	COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1033685077	ASCENCIO ARIAS ANDREA	57	00																0	30	30	30	0	(21)0031) PORVENIR	$ 5 000 000	$ 600 126	(EPS038) COMPENSAR EPS	$ 5 000 000	$ 625 020	0,696	$ 5 000 000	$ 348 004	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1 773 150

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 600.126	$ 625.020	$ 348.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150	$ 0	$ 1.773.150

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 60 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 62 - Barranquilla: 361 66 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

47

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030563576		VARGAS TIPACON JULY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82 54- 21 sur	BOGOTA BOGOTA D.E.	4625066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1045169334	94768657?0	I	2024/11/21	2024/11/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$649,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]						[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0
1	CC	1030563576	VARGAS JULY	230301	30	$2,192,063	$350,800	EPS017	30	$2,192,063	$274,100	CCF21	30	$2,192,063	$13,200	14-23	30	$2,192,063	$11,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,192,063	$350,800			$2,192,063	$274,100			$2,192,063	$13,200			$2,192,063	$11,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030563576		VARGAS ZIPACON JULY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82 54- 21 sur	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4625066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1045169334	94768657 70	1	2024/11/21	2024/11/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$649,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,800	$0	$0	$350,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$350,800	$0	$0	$350,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,100	$0	$0	$274,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$274,100	$0	$0	$274,100
TOTAL				0	$649,600	$0	$0	$649,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-02, 10:12:23 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 2586562512

Periodo Cotización: Octubre de 2024 Periodo Servicio: Octubre de 2024

PAGADO 02/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA		
Documento	CC80902245	Dirección	TV 94A #6 C - 59 TORRE 2 APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166130710
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad Representante Legal	BOGOTA D.C.	Departamento Identificación	BOGOTA D.C.
Total Afiliados	1	ARP	ARL COLMENA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	IRET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 80902245	POVEDA ZAMORA FREDY A	57	00																0	30	30	30	0	(29-14) EXANDIA	$ 5.000.000	$ 800.126	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 625.020	6,836	$ 5.000.000	$ 348.004	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 800.126	$ 625.020	$ 348.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150	$ 0	$ 1.773.150

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

46

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94412572
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA SORIANO ESPINOSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 97-83 APTO 302	TELÉFONO:	6383457
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7943442211	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTE
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO 2024	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1067822163

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 480.000	$ 700	$ 480.700
SUBTOTALES:										$ 480.000	$ 700	$ 480.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 375.000	$ 600	$ 0	$ 375.600
SUBTOTALES:													$ 375.000	$ 600	$ 0	$ 375.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-83	14-83-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 100	$ 0	$ 15.800
SUBTOTALES:									$ 15.700	$ 100	$ 0	$ 15.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA TRIBUTARIA	NOVEDADES: IRO	NST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SPE	PENSIÓN: ADMIN	DÍAS COT.	ISBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	SEGURIDAD SOCIAL: TOTAL APORTE	SALUD: ADMIN	DÍAS COT.	ISBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP: ADMIN	DÍAS COT.	ISBC	CENTRO DE TRABAJO	PARAFISCALES: TOTAL APORTE	CCF: DÍAS COT.	CCF: ISBC	SENA: ADMIN	SENA: TOTAL APORTE	ICBF: TOTAL APORTE	SUAP: TOTAL APORTE
1	CC 94412572	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA SORIANO ESPINOSA	INDEPENDIENTE		$ 3.216.000			NO										230201 - PROTECCION	30	3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0			Normal	$ 480.000	CAJA DE SERVICIOS DE SALUD	30	3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-25 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.000.000	$ 94412572	$ 15.700	30	$ 0		$ 0			

TOTAL $ 872.100

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79024342	JOHAN ASCENCIO ARIAS		CALLE 60 16D 30 SUR	3124248845	ABCMARCO1@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-10	2024-10	I	18/11/2024	81628780	TOTAL A PAGAR	
					$371.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	5	600	0	163.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	5	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	163.100
Pensión	1	208.000	208.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	371.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

49

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79924342	JOHAN ASCENCIO ARIAS		CALLE 60 16D 30 SUR	3124248845	ABCMARCO1@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	18/11/2024	81828780	$371.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Depto	Ciudad	Extranjero	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cotización	Cód. AFP	ISC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	ISC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ISC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	ISC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79924342	ASCENCIO ARIAS JOHAN	3	0		N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSS08	1.300.000	182.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	564-2024-MC(106242)
Periodo y/o No. de Pago	Pago 1 (del 25/09/2024 al 24/11/2024)
Nombre Del Contratista	ESTUDIO CONTINUO SAS
Nit:	900.714.026-0
Objeto Del Contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Fecha de Inicio	25/09/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	24/12/2024
Póliza	33-44-101253770 (Anexo 1) y 33-40-101081440 (Anexo 2) (Seguros del Estado)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con el Objeto y Alcance del contrato en cada una de las etapas descritas para el desarrollo del mismo dentro de las especificaciones de conformidad con los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del presente proceso	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 1. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 2. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato detectando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 3. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 1. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.
2. Realizar los estudios y diseños requeridos de acuerdo a los requerimientos exigidos en el presente documento de estudio previo y anexo técnico	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.
3. Realizar las diligencias respectivas ante las entidades de servicios públicos de acuerdo con los requerimientos exigidos de cada una	Se realizo la consulta de información en los visores digitales con los que cuenta cada una en línea, se realizó la consulta en la biblioteca de las ESP que cuentan con este instrumento y se realizó la solicitud de información en cada una de las entidades públicas y ESP. Se realizaron mesas de trabajo con entidades de interés prioritario para el proyecto en el caso particular la EAAB en conjunto con la supervisión.
4. Poner para la presente consultoría el equipo, herramientas y personal profesional idóneo y con la experiencia necesaria, de acuerdo a los perfiles y requerimientos técnicos exigidos en el presente estudio previo.	Se presento la totalidad de las hojas de vida a la entidad cumpliendo con lo establecido en los requerimientos técnicos para cada uno de los perfiles y se ha tenido a disposición para el desarrollo de la totalidad de los productos a dicho personal. Para el desarrollo de las actividades de campo como lo son la topografía se contó con el uso de equipos debidamente calibrados, los certificados de calibración pueden consultarse en los anexos del estudio topográfico.
5. Tener disponibilidad para realizar visitas al sitio del estudio de acuerdo con la solicitud del FDLS	Se realiza a solicitud de la entidad la visita de campo que se desarrolla el día 01 de octubre de 2024.
6. Realizar la entrega de los productos definidos como insumos del desarrollo de la consultoría y definidos en el presente estudio previo	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 1. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de

		información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 2. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato detectando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 3. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 2. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.
7.	Informar oportunamente a la supervisión, sobre dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas pertinentes	Se informo a la supervisión en las mesas de seguimiento al contrato de consultoría sobre la necesidad de apoyo en la gestión de una reunión con la EAAB considerando que una vez realizadas las consultas en los visores cartográficos de la entidad y consultando en la Planoteca de la EAAB y en el contrato IDU 455 de 2002, se establece la existencia de un Box Coulvert y de una red no reportada en el visor de la EAAB. El fondo de Desarrollo local de Suba en cabeza del Supervisor facilita dos espacios de reunión con la EAAB los días 01 y 05 de noviembre de 2024
8.	Presentar los informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes físicos y magnéticos, de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto. Estos productos fueron radicados en medio físico y digital y adicionalmente cargado a la plataforma SECOP II.
9.	Tener en cuenta las normas ambientales para el desarrollo del proceso	Durante los trabajos de campo para la presente consultoría que comprenden Inspección de redes (Pozos) levantamiento topográfico, estudio de tránsito y exploración del suelo para pavimentos no se generó ningún tipo de afectación al medio ambiente, esto se puede evidenciar en los soportes de campo de cada actividad registrado en los productos correspondientes. El registro fotográfico de evidencia de cada uno de estos trabajos de campo se encuentra consignado en cada uno de los productos técnicos radicados a la entidad.
10.	Realizar los procesos de subcontratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.	La actividad que se subcontrató en este caso fue la empresa encargada de la topografía la cual cumple técnicamente con lo requerido y sus equipos se encuentran debidamente calibrados como se puede evidenciar en los anexos del informe de Levantamiento Topográfico.
11.	Atender los requerimientos que sean realizados por interventoría y/o supervisión del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	La supervisión en las diferentes mesas de trabajo ha venido realizando sugerencias y aportes que han venido siendo tenidas en cuenta para el correcto desarrollo del contrato, estas mesas se vienen desarrollando en la medida que se requiere de acuerdo con las necesidades del proyecto.
12.	Acompañar en la revisión al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y realizar las correcciones y/o ajustes a planos, memorias, presupuestos, especificaciones y	Se ha realizado los ajustes para la entrega de los productos en medio físico radicado de acuerdo con la solicitud de la supervisión. Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de

apéndices de los pliegos definitivos si hubiese lugar	pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.
13. Acoger y realizar las correcciones que se pudiesen presentar por parte de las empresas de servicios públicos, para los respectivos avales.	Se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por la EAAB de acuerdo con lo solicitado por la EAAB en el comunicado 3133002- S-2024-378811, así como en las mesas de trabajo desarrolladas con la entidad realizadas los días 01/11/2024 y el día 05/11/2024, en donde se establecieron los lineamientos y limitantes en lo correspondiente a redes existentes.
14. Las demás que el FDLSUBA consideren necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual	Dentro del desarrollo del contrato se han venido desarrollando los productos acordes con las especificaciones técnicas y el anexo técnico, por lo cual no se ha visto la necesidad de realizar requerimientos adicionales por parte del FDLSUBA.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$36.338.837
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$36.338.837
Pago No. 1	
Pago No. 2	
Pago No. 3	
Pago No. 4	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$36.338.837

Pago 1: Este pago se encuentra en proceso de Tramite por valor de $21.803.302

CESAR SALAMANCA ROJAS
Cargo: SUPERVISOR

ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA
Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Reviso: Arq. Hernán Ricardo Santos Sanchéz – Contrato 495 de 2024

ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE CONSULTORIA 564-2024-MC(106242)

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
Nombre del supervisor:	César Salamanca Rojas
Apoyo a la supervisión:	Alejandro Samuel Victoria Valencia
Dependencia:	Infraestructura
Correo electrónico:	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co alejandro.victoria@gobiernobogota.gov.co infraestructura.suba@gobiernobogota.gov.co

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Ejecutor:		ESTUDIO CONTINUO SAS	
Cedula de ciudadanía o NIT:	900.714.026-0	**Teléfono:**	3182917719
Dirección:		Carrera 4 No. 58-90 oficina 304	
Representante Legal:		Felipe Agudelo Jaramillo	

3. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se presenta el informe del estado de avance respecto a cada una de las obligaciones contractuales establecidas, así como las observaciones y/o recomendaciones a que haya lugar a la fecha:

No	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ITEM
1	Cumplir con el Objeto y Alcance del contrato en cada una de las etapas descritas para el desarrollo del mismo dentro de las especificaciones de conformidad con los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del presente proceso	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 1. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 2. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato detectando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 3. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 1. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	100 %

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

2	Realizar los estudios y diseños requeridos de acuerdo a los requerimientos exigidos en el presente documento de estudio previo y anexo técnico	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	100 %
3	Realizar las diligencias respectivas ante las entidades de servicios públicos de acuerdo con los requerimientos exigidos de cada una	Se realizo la consulta de información en los visores digitales con los que cuenta cada una en línea, se realizó la consulta en la biblioteca de las ESP que cuentan con este instrumento y se realizó la solicitud de información en cada una de las entidades públicas y ESP. Se realizaron mesas de trabajo con entidades de interés prioritario para el proyecto en el caso particular la EAAB en conjunto con la supervisión.	100 %
4	Poner para la presente consultoría el equipo, herramientas y personal profesional idóneo y con la experiencia necesaria, de acuerdo a los perfiles y requerimientos técnicos exigidos en el presente estudio previo.	Se presento la totalidad de las hojas de vida a la entidad cumpliendo con lo establecido en los requerimientos técnicos para cada uno de los perfiles y se ha tenido a disposición para el desarrollo de la totalidad de los productos a dicho personal. Para el desarrollo de las actividades de campo como lo son la topografía se contó con el uso de equipos debidamente calibrados, los certificados de calibración pueden consultarse en los anexos del estudio topográfico.	100%
5	Tener disponibilidad para realizar visitas al sitio del estudio de acuerdo con la solicitud del FDLS	Se realiza a solicitud de la entidad la visita de campo que se desarrolla el día 01 de octubre de 2024.	100%
6	Realizar la entrega de los productos definidos como insumos del desarrollo de la consultoría y definidos en el presente estudio previo	ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS 1. Se ha cumplido con las actividades de la etapa 1 que corresponde a la investigación revisión y recopilación, así como el análisis de información secundaria y se revisaron los posibles conceptos de estudios y diseños realizados en el área de influencia del proyecto. 2. Se realizaron visitas técnicas al sitio objeto del contrato detectando condiciones particulares que pudiesen dificultar el desarrollo del proyecto. 3. Se realizo la respectiva consulta a entidades distritales y empresas de servicios públicos	100%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

		sobre lineamientos y posibles diseños en la zona del proyecto. ETAPA 2 - ACTIVIDADES DE DISEÑOS 4. Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos del Volumen 3 al Volumen 11 de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	
7	Informar oportunamente a la supervisión, sobre dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas pertinentes	Se informo a la supervisión en las mesas de seguimiento al contrato de consultoría sobre la necesidad de apoyo en la gestión de una reunión con la EAAB considerando que una vez realizadas las consultas en los visores cartográficos de la entidad y consultando en la Planoteca de la EAAB y en el contrato IDU 455 de 2002, se establece la existencia de un Box Coulvert y de una red no reportada en el visor de la EAAB. El fondo de Desarrollo local de Suba en cabeza del Supervisor facilita dos espacios de reunión con la EAAB los días 01 y 05 de noviembre de 2024	100% ✓
8	Presentar los informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes físicos y magnéticos, de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos	Se realizaron los estudios y diseños hasta la elaboración y entrega de los productos de Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto. Estos productos fueron radicados en medio físico y digital y adicionalmente cargado a la plataforma SECOP II.	100% ✓
9	Tener en cuenta las normas ambientales para el desarrollo del proceso	Durante los trabajos de campo para la presente consultoria que comprenden Inspección de redes (Pozos) levantamiento topográfico, estudio de tránsito y exploración del suelo para pavimentos no se generó ningún tipo de afectación al medio ambiente, esto se puede evidenciar en los soportes de campo de cada actividad registrado en los productos correspondientes.	100% ✓
10	Realizar los procesos de subcontratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.	La actividad que se subcontrató en este caso fue la empresa encargada de la topogtafia la cual cumple técnicamente con lo requerido y sus equipos se encuentran debidamente calibrados como se puede evidenciar en los anexos del informe de Levantamiento Topográfico.	100% ✓

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

11	Atender los requerimientos que sean realizados por interventoría y/o supervisión del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	La supervisión en las diferentes mesas de trabajo ha venido realizando sugerencias y aportes que han venido siendo tenidas en cuenta para el correcto desarrollo del contrato, estas mesas se vienen desarrollando en la medida que se requiere de acuerdo con las necesidades del proyecto.	100%
12	Se ha realizado los ajustes para la entrega de los productos en medio físico radicado de acuerdo con la solicitud de la supervisión. Metodología, consulta e investigación normativa, inspección y diagnóstico de redes, levantamiento topográfico, estudio de tránsito, estudio y diseño de pavimentos, diseño geotécnico, estudio y diseño de urbanismo, Estudios y diseños de alcantarillado y agua potable, estudios y diseños de redes secas, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Social, de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico del contrato que corresponden al segundo mes del proyecto.	Se ha realizado los ajustes para la entrega de los productos en medio físico radicado de acuerdo con la solicitud de la supervisión.	100%
13	Se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por la EAAB de acuerdo con lo solicitado por la EAAB en el comunicado 3133002- S-2024-378811, así como en las mesas de trabajo desarrolladas con la entidad realizadas los días 01/11/2024 y el día 05/11/2024, en donde se establecieron los lineamientos y limitantes en lo correspondiente a redes existentes.	Se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por la EAAB de acuerdo con lo solicitado por la EAAB en el comunicado 3133002- S-2024-378811	100%
14	Dentro del desarrollo del contrato se han venido desarrollando los productos acordes con las especificaciones técnicas y el anexo técnico, por lo cual no se ha visto la necesidad de realizar requerimientos adicionales por parte del FDLSUBA.	No se han realizado requerimientos adicionales a los establecidos por parte del FDLSUBA	100%

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se esta desarrollando en debida forma de acuerdo con los tiempos y obligaciones contractuales.

5. EJECUCIÓN FÍSICA

EJECUCIÓN PERIODO ANTERIOR 0%		EJECUCIÓN PERIODO ACTUAL 60%	
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA	60 %	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA	60 %
OBRAS EN EJECUCIÓN	0	OBRAS EN EJECUCIÓN	0
OBRAS FINALIZADAS	0	OBRAS FINALIZADAS	0

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se necesitó propuestas para mejorar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
El contratista presentó declaración juramentada de pagos de seguridad social para el periodo del presente informe, suscrita por el representante legal, con fecha del 28/11/2024 según presentación de la certificación de parafiscales.

7. RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO
No se realizaron descuentos.

8. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS
No se generaron riesgos en el manejo de los recursos.

9. ALERTAS Y CONCLUSIONES
Para este periodo no se evidenciaron alertas

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?	SI	X	NO	
Los radicados que se relacionan arriba en el presente documento				

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?	SI	X	NO	
Se anexa al presente pago, los siguientes documentos: resolución de facturación, cédula representante legal, certificación bancaria, RUT, RIT, certificación contadora, cédula contador, tarjeta profesional, certificado pago parafiscales, planilla pago parafiscal, cámara de comercio.				

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:
Para este periodo no presenta observaciones adicionales

Con base a lo anteriormente expuesto como apoyo a la supervisión de este contrato, certifico que he cumplido las obligaciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto contratado y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas, durante este periodo ejecutado, y por ende suscríbase informe de supervisión

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA
C.C. No. 79.148.675 de Bogotá D.C.
Líder Oficina de infraestructura. CTO 466-2024

revisó: Ing. Hernán Ricardo Santos Sánchez– Ingeniero Contratista Área de Infraestructura, CTO 495-2024

BOGOTÁ

SIPSE
Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

ALCALDÍA DE SUBA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No 564 de 2024

CONTRATISTA: ESTUDIO CONTINUO SAS

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C

VALOR: $ 36.338.837,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 25 de SEP de 2024 se reunieron ESTUDIO CONTINUO SAS, con NIT. No 9007140260, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) CESAR SALAMANCA ROJAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO No 564 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ESTUDIO CONTINUO SAS
NIT. No 9007140260

Por la ALCALDÍA DE SUBA,

CESAR SALAMANCA ROJAS
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 564-2024-MC(106242)

Señor
FELIPE AGUDELO JARAMILLO
Representante Legal
ESTUDIO CONTINUO SAS
Nit: 900.714.026-0
Cr 4 no. 58 90 OF 304
edgarlozadam@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Comunicación Aceptación de oferta del proceso de Minima cuantía No. FDLSMC-5-2024(106242)

Respetado Señor Agudelo,

Agotado el procedimiento de minima cuantía y cumplida la normatividad que rige la Contratación Estatal, especialmente la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Suba, en virtud del nombramiento efectuado mediante Decreto Distrital No. 238 de 2024, Acta de Posesión No. 251 de 2024 y la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Representante legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante Decreto Distrital 101 de 2010, aclarado por medio del Decreto 153 de 2010, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993 artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1 10 del Decreto 111 de 1996, en el Decreto 139 de 2000, el Decreto 469 de 2009 y según lo dispuesto en el Decreto 159 de 2012, quien para todos los efectos del presente documento se designará como **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**, identificado con NIT N°. **899.9999.061 -9**, comedidamente, le comunico que se **ACEPTÓ LA OFERTA**, presentada por la empresa **ESTUDIO CONTINUO SAS**, identificada con NIT N°. **900.714.026-0**, empresa a la que usted representa; toda vez que la misma cumple con los requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico y de experiencia exigidos dentro del Proceso de Selección de Minima Cuantía convocado por la Entidad, mediante Invitación Pública No. FDLSMC-5-2024(106242), cuyo objeto lo constituye la "***REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.***", con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1148 del 08 de mayo de 2024, recursos provenientes del rubro O23011604490000001999.

El costo de los elementos se encuentra discriminado en la oferta presentada por el contratista.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación y la oferta presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado entre **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** "ALCALDÍA LOCAL DE SUBA" (en adelante **LA ALCALDÍA**) y ESTUDIO CONTINUO SAS (En adelante **EL CONTRATISTA**).

OBLIGACIONES

ESTUDIO CONTINUO SAS, en su calidad de CONTRATISTA deberá cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.
3. Aplicar los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).
7. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.
8. Vincular y mantener mínimo el X % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.
9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".
10. Esta obligación será incluida si el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación identificó como viable la posibilidad de vincular o contratar para la ejecución del respectivo contrato a las personas identificadas como beneficiaria. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
11. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El consultor en el desarrollo del presente proyecto se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local:

1. Cumplir con el objeto y alcance del contrato en cada una de las etapas descritas para el desarrollo del mismo dentro las especificaciones de conformidad con los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del presente proceso.
2. Realizar los estudios y diseños requeridos de acuerdo a los requerimientos exigidos en el presente documento de estudio previo y anexo técnico.
3. Realizar las diligencias respectivas ante las entidades de servicios públicos de acuerdo a los requerimientos

exigidos de cada una.

4. Poner para la presente consultoria el equipo, herramientas y personal profesional idóneo y con la experiencia necesaria, de acuerdo a los perfiles y requerimientos técnicos exigidos en el presente estudio previo.
5. Tener la disponibilidad para realizar visitas al sitio del estudio de acuerdo con la solicitud del FDLS
6. Realizar la entrega de los productos definidos como insumos del desarrollo de la consultoria y definidos en el presente estudio previo.
7. Informar oportunamente a la supervisión, sobre las dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas pertinentes.
8. Presentar los informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes físicos y magnéticos, de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos.
9. Tener en cuenta las normas ambientales en el desarrollo del proceso.
10. Realizar los procesos de subcontratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.
11. Atender los requerimientos que sean realizados por interventoria y/o el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.
12. Acompañar en la revisión al FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA y realizar las correcciones y/o ajustes a planos, memorias, presupuesto, especificaciones y apéndices de los pliegos definitivos si hubiese ha lugar.
13. Acoger y realizar las correcciones que se pudiesen presentar por parte de las empresas de servicios públicos, para los avales respectivos.
14. Las demás que el FDLSUBA consideren necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL:

1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logistico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar).
6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

II. CONDICIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del objeto de la presente contratación y los precios aplicables, se describe en el anexo técnico que hace parte integral del presente contrato.

Anexo I – técnico

III. VALOR

El valor de la presente aceptación de oferta es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($36.338.837,00)** valor que incluye: IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, no obstante a remuneración contractual se ajustará a la oferta económica presenta por el proponente.

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta que el contrato que se adjudica por el valor total del presupuesto oficial.

IV. FORMA DE PAGO

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se efectúen del presupuesto, de la siguiente manera:

El noventa (90%) del valor de contrato se pagará mensualmente en proporción al avance del contrato de consultoría de Estudios y Diseños hasta completar dicho porcentaje; el cumplimiento de estos pagos deberá ser verificados, validados y aprobados por la supervisión designado por el FDLS.

Pago	Criterio de aprobación técnica	Productos	Porcentaje a pagar del valor del contrato	Mes programado
Pago 1	Entrega y aprobación de los productos correspondientes a la etapa 1 del proyecto	0. Metodología de trabajo 1. Investigación normativa 2. Inspección y diagnóstico de redes	30%	1
Pago 2	Verificación de entrega de productos programados para el segundo mes de ejecución	3. Levantamiento topográfico 4. Estudio de transito 5. Estudio y diseño de geotecnia y de pavimentos 6. Diseño geométrico 7. Estudio y diseño de urbanismo 8. Estudios y diseños de redes alcantarillado y agua potable 9. Estudios y diseños de redes de secas 10. Plan de gestión ambiental 11. Plan de gestión social	30%	2
Pago 3	Una vez suscrita acta de recibo a satisfacción de la totalidad de productos que hacen parte del alcance del contrato	12. Plan de manejo de trafico 13. Diseño de señalización 14. Cantidades de obra, presupuesto y programación 15. Especificaciones técnicas Los ajustes correspondientes según establezca la entidad mediante observaciones a los productos entregados	30%	3
Pago 4	Una vez se suscriba la liquidación del contrato	Cumplimiento de las observaciones hasta la obtención de conceptos de no objeción, viabilidad, permisos o cualquier trámite ante otras entidades distritales y/o empresas de servicios públicos	10%	4

HASTA ACA SE CUBRA

PRIMER PAGO

Nota 1: Los pagos al contrato producto del presente proceso de selección estarán sujetos al avance del contrato de consultoría de Estudios y Diseños; según las obligaciones contraídas al momento de la suscripción contractual.

Un 10% del valor del monto a pagar por precio global, se pagará previo recibo y aprobación por parte del FDLS del Informe Final, acta de liquidación, y los demás documentos requeridos que le aplique de conformidad con la normatividad IDU, la cual es acogida por el fondo de Desarrollo Local de Suba.

Nota 2: Los trámites cobijados por la Ley 1682 de 2013 se deben regir por la "Guía vigente de Coordinación IDU ESP y TIC en proyectos de infraestructura de transporte" y/o convenio respectivo o el documento vigente al momento del pago, para la armonización de los diseños con las ESP y entrega de producto definitivo.

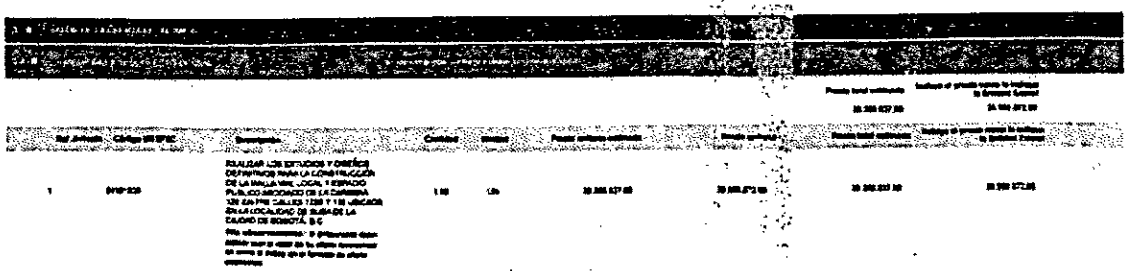
Requisitos para cada Pago

1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota: *(Sólo aplica para régimen común)* De conformidad con el artículo 4° la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: *"Parágrafo 3o. (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)".*

V. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica publicada por el proponente en la plataforma SECOP II, fue por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($35.989.872,00),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados a que hubiera lugar, tal y como se observa a continuación:



ALCALDIA LOCAL DE SUBA

MATRIZ DE CALCULO DE PRESUPUESTO

TIEMPO ESTIMADO ETAPA CONSULTA POR ENTIDAD	1	MESES
TIEMPO ESTIMADO ETAPA DE DISEÑO	2	MESES
TOTAL TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	MESES

Factor Multiplicador del personal - Entidad	1.00

CODIGO EDU	CODIGO	A. ADMINISTRACIÓN 1. COSTOS NECESARIOS DE PERSONAL CARGO	CANT	CATEGORIA	COSTOS DE PERSONAL (MES)	TOTAL DEDICACION POR ETAPA				FM	SALARIO + PRESTACIONES
						Etapa1	Etapa2	Etapa3	Total		
			A		C	E1	E2	E3	E	F	G=C*E*F
	1.1	PERSONAL PROFESIONAL (Ingeniero y Civil)									
9111	1.1.1	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	1	8	$7,700,000.00	0.1	0.13	0.15	0.4	1.00	$4,129,200.00
9112	1.1.2	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	1	6	$6,300,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$2,059,680.00
9111	1.1.3	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	1	8	$7,700,000.00	0.1	0.13	0.15	0.4	1.00	$4,129,200.00
9112	1.1.4	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	6	$6,300,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$2,059,680.00
9112	1.1.5	ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	1	6	$6,300,000.00	0	0	0.13	0.13	1.00	$2,059,680.00
9112	1.1.6	PROFESIONAL EN REDES SECAS	1	7	$6,300,000.00	0	0	0.13	0.13	1.00	$1,802,220.00
	1.2	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR									
9239	1.2.1	TOPOGRAFO INSPECTOR	1	N/A	$3,300,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$1,059,730.00
9239	1.2.2	CADENERO 1	1	N/A	$3,000,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$963,300.00
9239	1.2.3	CADENERO 2	1	N/A	$3,000,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$963,300.00
9239	1.2.4	LABORATORISTA INSPECTOR	1	N/A	$3,300,000.00	0	0.13	0	0.13	1.00	$963,300.00
	1.3	COMPONENTE AMBIENTAL									
9113	1.3.1	PROFESIONAL AMBIENTAL	1	7	$5,200,000.00	0	0	0.13	0.13	1.00	$1,352,000.00
	1.4	COMPONENTE SOCIAL									
9113	1.4.1	PROFESIONAL SOCIAL	1	7	$5,200,000.00	0	0	0.13	0.13	1.00	$1,352,000.00
	1.5	COMPONENTE PMT									
9112	1.5.1	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1	6	$6,300,000.00	0	0	0.13	0.13	1.00	$2,059,680.00
										(H) - SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 28,279,890.00

CODIGO EDU	CODIGO	B. COSTOS OPERACIONALES GASTOS OPERACIONALES REEMBOLSABLES	UNIDAD	CANT.	COSTO OPERACIONALES UNITARIOS	Etapa1	Etapa2	Etapa3	Total	FM	VALOR ($)
				A	B	D	E	F	C		G = A*B*C
9117	2.05	TARIFA M03 - EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO Y ESTUDIOS	MES	1	$6,300,000	0%	13%	0%	0.2		$1,260,000.00
9115	2.03	TARIFA M03 + EQUIPO DE TOPOGRAFIA INCLUYE TRANSITO, NIVEL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	MES	1	$4,520,000	0%	15%	0%	0.2		$904,000.00
9181	2.09	INSPECCION DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMA CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 8" A 36"	ML	21	$19,900	0%	120%	0%	1.2		$501,480.00
										(O) - SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES REEMBOLSABLES	$ 1,963,700.00
										(H) + (O) =(I) - SUBTOTAL COSTOS CORONA, TODOS LOS COSTOS DE PERSONAL	$ 30,243,590.00
										(I)*(C)*19% - IVA	19% $ 5,744,282.00
										(H) + (O) + (V) - TOTAL COSTOS	$ 35,889,872.00

Notas:	
1	Los valores ofertables corresponden a los salarios del personal técnico considerado, Factor multiplicador y costos unitarios operacionales. Dichos valores son los sombreados en el presente formato.
2	Los valores ofertables no tienen un tope mínimo o máximo
3	El proponente al momento de diligenciar los valores a ofertar en las casillas "costos de personal", "Costos operacionales unitarios" y "Factor Multiplicador" deberá tener en cuenta que no podrá superar los precios de referencia techo descritos en la segunda pestaña del presente excel denominada "Presupuesto Oficial"

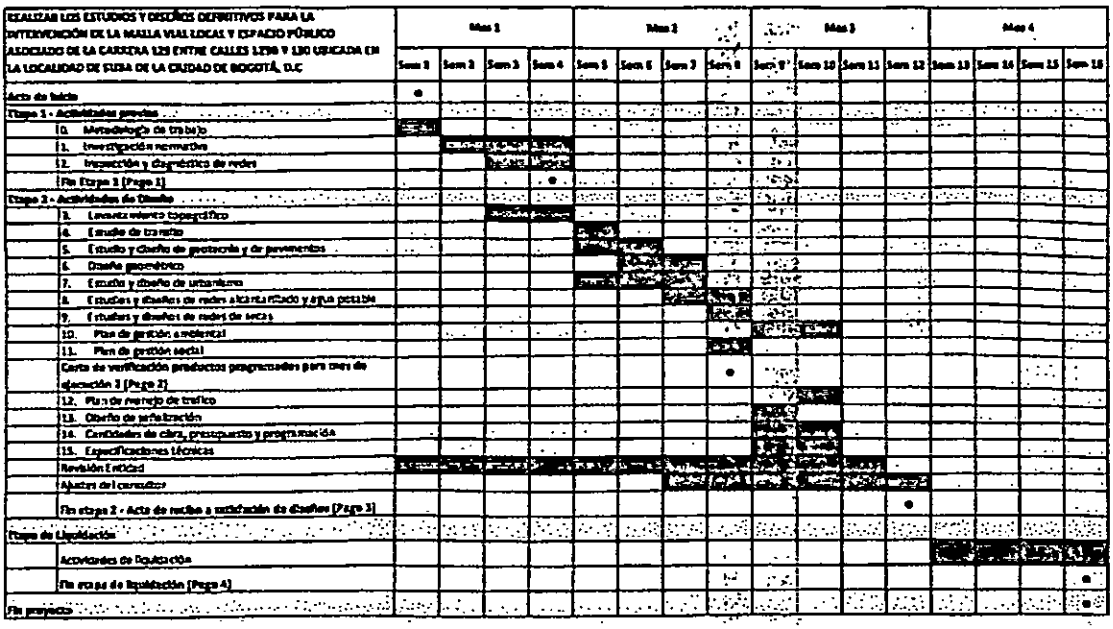
Firma representante Legal Proponente	
Nombre Representante Legal Proponente	FELIPE AQUILELO JARAMILLO
Proponente	ESTUDIO CONTINUO SAS

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C., en las sedes habilitadas del FDLS.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA Y EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución:



VIII. GARANTÍAS

El presente Contrato **SI** requiere constitución de garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo que, el contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Suba NIT 899.9999.061-9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015:

a) Contrato de seguro contenido en una póliza.
b) Patrimonio Autónomo.
c) Garantía bancaria.

La garantía constituida deberá amparar:

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, el contratista deberá suscribir el contrato y entregar al Fondo la garantía respectiva, la cual debe amparar:

Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la del plazo del contrato y llegue hasta la liquidación del mismo, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Calidad del Servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la del plazo del contrato y llegue hasta la liquidación del mismo, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la del plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

Responsabilidad Civil Extracontractual equivalente a 100 SMLMV, cuya vigencia será por el plazo de ejecución del contrato

NOTA 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías y seguros, en el evento que se adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda o se produzca en su vigencia.

NOTA 2: Las garantías estarán regidas por lo establecido en la Sección III subsección I del decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: Las garantías y pólizas constituidas deberán amparar el contrato y requerirán ser aprobadas por el Fondo de Desarrollo Local.

NOTA 4: Los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación de este.

IX. SUPERVISIÓN

Por parte de la Alcaldía Local la supervisión será ejercida por el ALCADE LOCAL DE SUBA, quien podrá designar apoyos para tal fin.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la SECRETARÍA, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor realizara el cumplimiento del objeto, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. El ALCADE LOCAL DE SUBA, podrá designar mediante comunicación escrita un servidor público que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar a este en la supervisión en la ejecución de las obligaciones contractuales. En ningún caso el supervisor del convenio podrá delegar la supervisión de convenio en un tercero.

En todo caso el/la supervisor(a) podrá variar unilateralmente de manera temporal o definitiva la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al supervisor designado y a la Dirección de Contratación.

X. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan e integran las condiciones del contrato: 1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal; 2. Los estudios previos, los anexos técnicos, la Invitación Pública con sus adendas y todos los documentos precontractuales soporte de este contrato; 3. La propuesta del CONTRATISTA; 4. La

BOGOTÁ

0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

UNIDAD EJECUTORA 01

PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Firmado digitalmente por PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Fecha: 2024.05.08 18:05:06 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1148

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE RAUL PINILLA CHILLON

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116044900000001999	Mejor infraestructura para la movilidad en suba	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	36.338.837
			Total	**36.338.837**

Objeto:

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. SE EXPIDE CDP MEDIANTE MEMORANDO 20246120003943 DEL 08 MAYO 2024.

Se expide a solicitud de ANA ISABEL HORTUA SALCEDO Cargo ALCALDESA (E), mediante oficio número 20246120003943 de MAYO 08 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 08 DE 2024

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 08.05.2024

Elaboró: CAPINZONV 08.05.2024

Impresión:08.05.2024-17:54:36 JPINILLAC 0000567911 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Firmado digitalmente por PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Fecha: 2024.09.17 16:24:45 -05'00'

Número : 1706

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE RAUL PINILLA CHILLON

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011604490000001999	Mejor infraestructura para la movilidad en suba	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	36.338.837
			Total	**36.338.837**

CDP :1148

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 564-2024

Objeto:

564-2024: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. SE EXPIDE CDP MEDIANTE MEMORANDO 20246120003943 DEL 08 MAYO 2024.

Beneficiario : 1001082942 NIT 900714026 ESTUDIO CONTINUO SAS

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 17 DE 2024

Documento firmado por:JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 17.09.2024

Elaboró: CAPINZONV 17.09.2024

Impresión:17.09.2024-16:12:35 JPINILLAC 5000740807 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253770	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO CONTINUO SAS		NIT: 900.714.026-0
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6620222
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 564-2024-MC(106242) COYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2024	27/04/2025	$3,633,883.70	$3,633,883.70
CALIDAD DEL SERVICIO	10/09/2024	27/04/2025	$3,633,883.70	$3,633,883.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2024	27/12/2027	$1,816,941.85	$1,816,941.85

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO,SE ACLARA LA VIGENCIA DE DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ ******4,000.00	$ ******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********9,084,709.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101253770

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253770	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ESTUDIO CONTINUO SAS		NIT: 900.714.026-0	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6620222

ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********9,084,709.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100661897448(3900)000000019040(96)20250910

REFERENCIA PAGO: 1100661897448-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253770	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ESTUDIO CONTINUO SAS		NIT: 900.714.026-0	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3182917719	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 6620222	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253770

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1641029

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101253770, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

33-44-101253770

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081440	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO CONTINUO SAS	NIT: 900.714.026-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT: 899.999.061-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6620222

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 564-2024-MC(106242) CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	$130,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	$130,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO,SE ACLARA LA VIGENCIA DE DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,958.00	$ ******3,000.00	$ ******8,352.00	$ **********52,311.00	$ ******130,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101081440

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081440	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ESTUDIO CONTINUO SAS	NIT: 900.714.026-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6620222

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	$130,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	$130,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	27/01/2025	$130,000,000.00	$130,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101081440

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1841028

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081440	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO CONTINUO SAS		NIT: 900.714.026-0
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6620222

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio - *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,958.00	$ ******3,000.00	$ ******8,352.00	$ **********52,311.00	$ ******130,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

A MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7705598021167(8020)1100661897451 4(3900)000000052311(96)20250910

REFERENCIA PAGO: 1100661897451-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 160	33	33-40-101081440	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	10	09	2024	00:00	27	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ESTUDIO CONTINUO SAS			NIT: 900.714.026-0
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 1 - 19 OFC 304	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3182917719

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 91 - 57	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	6620222

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101081440

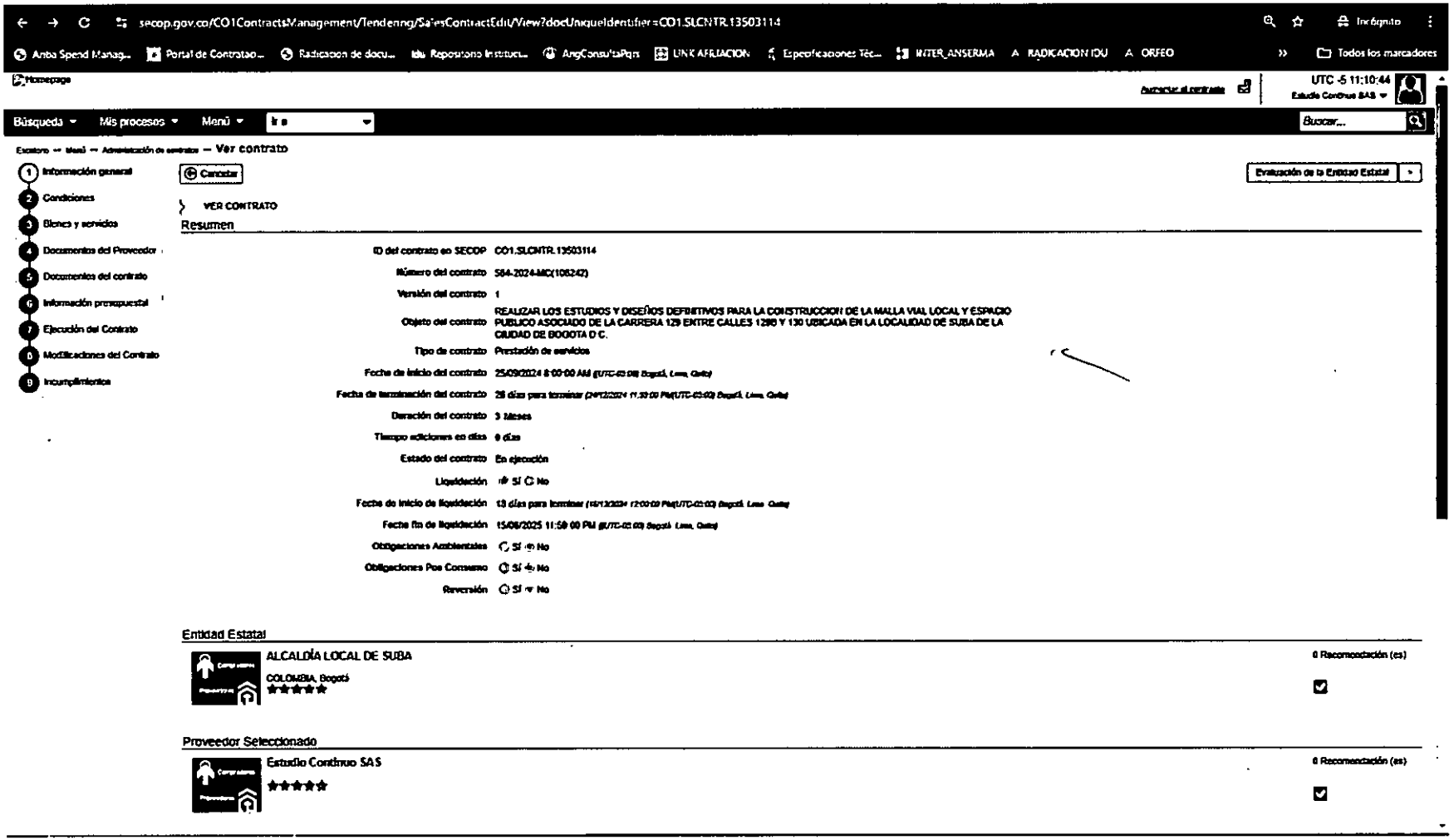
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1541028

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PANTALLAZO DE INFOREMES A SECOP II



secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13503114

Homepage

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Buscar...

Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13503114
Número del contrato	584-2024-MC(108242)
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D C.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	25/09/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	28 días para terminar (24/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	3 Meses
Tiempo adicional en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	13 días para terminar (16/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	15/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

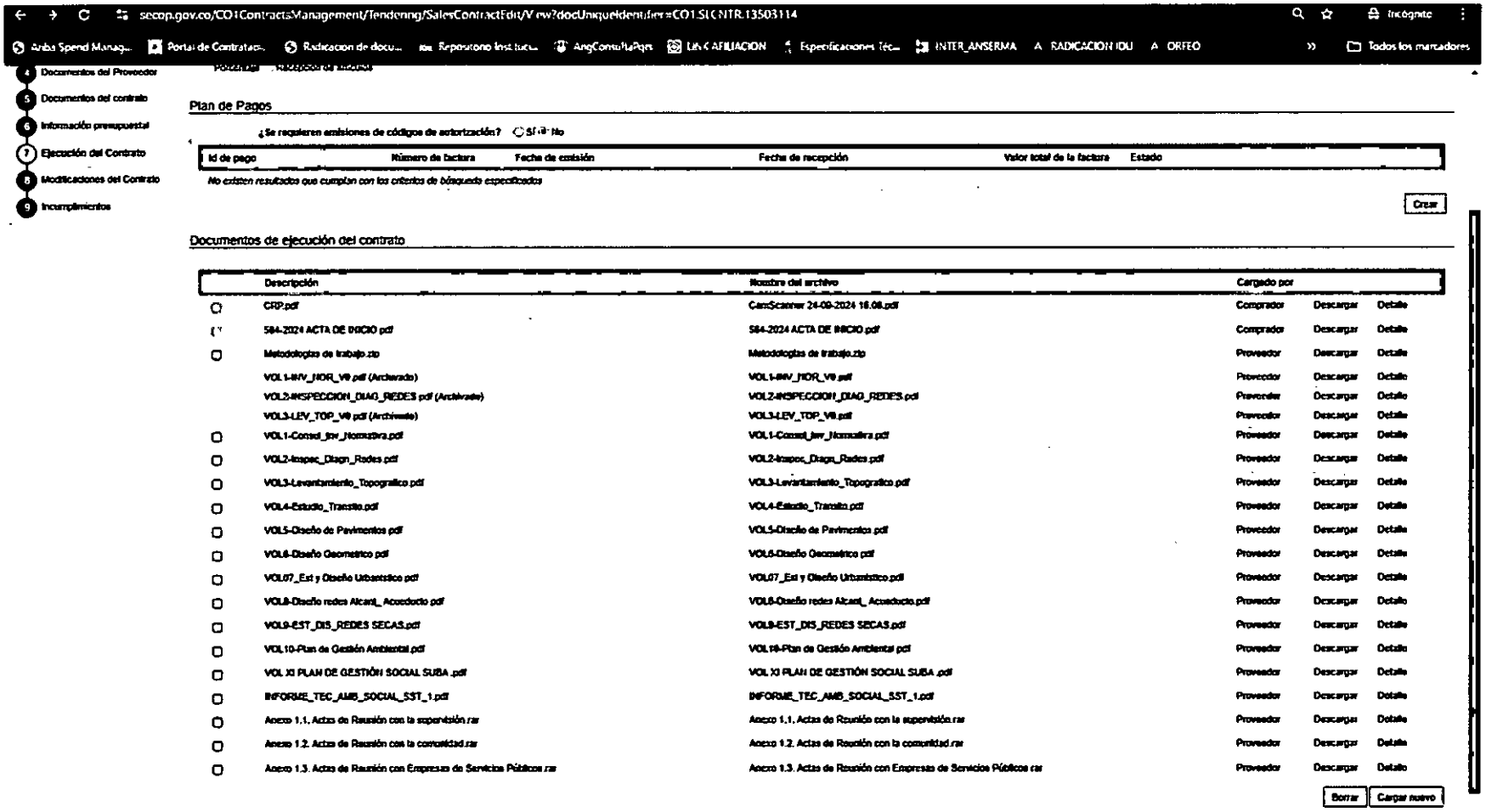
Entidad Estatal

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★
0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Estudio Continuo SAS
★★★★★
0 Recomendación (es)

24



secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13503114

Incógnito

Ariba Spend Manag... | Portal de Contratac... | Radicacion de docu... | Repositorio Institu... | AngConsultaPqrs | UNICAFILIACION | Especificaciones Téc... | INTER_ANSERMA | RADICACION IDU | ORFEO | Todos los marcadores

4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se negaleron emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	CRP.pdf	CamScanner 24-09-2024 16.08.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	584-2024 ACTA DE INICIO.pdf	584-2024 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Metodologias de trabajo.zip	Metodologias de trabajo.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL1-MV_MOR_V9.pdf (Archivado)	VOL1-MV_MOR_V9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL2-INSPECCION_DIAG_REDES.pdf (Archivado)	VOL2-INSPECCION_DIAG_REDES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL3-LEV_TOP_V9.pdf (Archivado)	VOL3-LEV_TOP_V9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL1-Consol_Inv_Normativa.pdf	VOL1-Consol_Inv_Normativa.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL2-Inspec_Diagn_Redes.pdf	VOL2-Inspec_Diagn_Redes.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL3-Levantamiento_Topografico.pdf	VOL3-Levantamiento_Topografico.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL4-Estudio_Transito.pdf	VOL4-Estudio_Transito.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL5-Diseño de Pavimentos.pdf	VOL5-Diseño de Pavimentos.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL6-Diseño Geometrico.pdf	VOL6-Diseño Geometrico.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL07_Est y Diseño Urbanistico.pdf	VOL07_Est y Diseño Urbanistico.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL8-Diseño redes Alcant_ Acueducto.pdf	VOL8-Diseño redes Alcant_ Acueducto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL9-EST_DIS_REDES SECAS.pdf	VOL9-EST_DIS_REDES SECAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL10-Plan de Gestión Ambiental.pdf	VOL10-Plan de Gestión Ambiental.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	VOL XI PLAN DE GESTIÓN SOCIAL SUBA .pdf	VOL XI PLAN DE GESTIÓN SOCIAL SUBA .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME_TEC_AMB_SOCIAL_SST_1.pdf	INFORME_TEC_AMB_SOCIAL_SST_1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Anexo 1.1. Actas de Reunión con la supervisión.rar	Anexo 1.1. Actas de Reunión con la supervisión.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
	Anexo 1.2. Actas de Reunión con la comunidad.rar	Anexo 1.2. Actas de Reunión con la comunidad.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
	Anexo 1.3. Actas de Reunión con Empresas de Servicios Públicos.rar	Anexo 1.3. Actas de Reunión con Empresas de Servicios Públicos.rar	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo